

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 4 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—Las noticias referentes á la salud pública en esta corte, son hoy tan satisfactorias como se pueden desear. En el día de anteayer solo hubo un caso sospechoso en el barrio de las Peñuelas. En el hospital General no ha entrado ninguno, ha salido un curado y ha fallecido otro de los que existian anteriormente. Quedan 43 enfermos en convalecencia.

En los demás establecimientos públicos, la salud es inmejorable.

—En atencion á las circunstancias sanitarias por que ha atravesado el país durante los últimos meses, y de conformidad con el propuesto por el ministro de Hacienda, S. M. se ha dignado conceder un plazo de 40 dias para que puedan ser presentados y admitidos en las oficinas de liquidacion del derecho de hipotecas, con relevacion absoluta de multas, todos los documentos sujetos al impuesto, cuyo pago por cualquier motivo no se hubiera realizado hasta el día. Trascorrido dicho plazo quedarán en su fuerza y vigor los artículos 8.º y 20 del real decreto de 26 de noviembre de 1852, no derogados por la ley hipotecaria en cuanto se refiere á la presentacion de documentos, al pago del impuesto y á la penalidad en que se incurre si no se verifica.

—S. M. la Reina ha tenido á bien disponer, conformándose con lo propuesto por la direccion general de Estancadas y la Asesoría del ministerio de Hacienda, que el plazo de seis meses por que se entrega la sal al fiado á los fomentadores de la pesca y salazon sea el mismo dentro del cual han de justificar la inversion de las cantidades de sal que deben pagarse igualmente al precio de gracia, ó sea con el beneficio ó prima concedida en la ley á los efectos esportados; en la inteligencia de que pasado dicho término sin hacerse la justificacion, habrán de abonar los fomentadores toda la sal recibida seis meses antes, al precio de estanco, sin derecho á abono de ninguna clase, aun cuando después se presente aquella.

—Por real decreto que hoy publica la Gaceta expedido por el ministerio de Hacienda, desde la publicacion de dicho real decreto será distribuida entre la fuerza del resguardo la parte que le corresponda del valor de los géneros que aprehenda, en el momento que se ultime el expediente de comiso en la via administrativa. En todas las aprehensiones que verifique el cuerpo de carabineros, fuera de los puntos de reconocimiento, despues de segregada la parte correspondiente á la Hacienda,

la del denunciador, si le hubiere, y los demás gastos de que trata el art. 526 de las Ordenanzas de aduanas, se harán solo las participaciones siguientes:

Dos partes para el jefe aprehensor, sea cual fuere su clase y categoría. Una parte para el jefe de la comandancia, distribuible segun disponga la inspeccion general del Cuerpo, entre aquel y los demás jefes que tengan mando y representacion en la provincia y distrito correspondientes al punto donde se haya verificado la presa. Y una parte para cada uno de los demás individuos que personalmente hayan concurrido al acto de la aprehension.

Se descontará el 4 por 100 de todas las cantidades que deban percibir los individuos del resguardo de carabineros, de consumos y de sal por aprehensiones de géneros, en los casos de fraude y contrabando, verificadas fuera de los puntos de reconocimiento y que ocasionen procedimiento administrativo judicial. Dicho descuento ingresará en el tesoro público en concepto de depósito, formando un fondo de reserva, destinado á la devolucion del importe de las presas que declaren improcedentes los tribunales de justicia. Si la experiencia acreditase que el 4 por 100 que fija el artículo anterior no es suficiente para cubrir las devoluciones que acuerden los tribunales ordinarios, se aumentará el descuento en la proporcion necesaria para satisfacer aquellas obligaciones.

—Con objeto de cubrir las seiscientas vacantes de tropa que resultan en el cuerpo de carabineros, se ha expedido una real orden por el ministerio de la Guerra, mandando que se consulte la voluntad de los individuos de los batallones provinciales que reuniendo las condiciones reglamentarias quieran pasar al cuerpo de carabineros, con la ventaja de que puedan verificarlo los casados en la proporcion que el inspector general del cuerpo juzgue conveniente.

—Dice Las Noticias: «El señor ministro de Hacienda, vista la baja de los fondos públicos, fundada en causas independientes del gobierno, y no teniendo abierta la tribuna parlamentaria, celebró ayer una reunion á la que asistieron los señores Carrizuri, Bayo, Urquijo, Udaeta y demás consejeros del Banco de España. El señor ministro les espuso con entera lealtad el estado de la Hacienda y del Tesoro, con tal claridad y precision, que los señores consejeros, convencidos hasta la evidencia de la completa solvencia del Tesoro y de que la baja de los valores públicos en nada reconocia por parte el estado del Tesoro, probaron su convic-

cion de la manera mas práctica, ofreciendo y comprometiéndose á facilitar los recursos de que en otro lugar hablamos.

Esta prueba pública que los consejeros del Banco, que forman las principales capacidades financieras de España, dan de su confianza en el gobierno, no solo son una prueba de la solvencia del Tesoro, sino que seguirá contribuyendo como ha contribuido ayer, al alza de los valores públicos.

—En vista de lo resuelto en casos análogos, y de conformidad con lo propuesto por el real Consejo de Instruccion pública, la Reina (q. D. g.) se ha dignado acceder á lo solicitado por varios alumnos de la facultad de medicina que, por reprobacion ó por falta de asistencia, perdieron una asignatura de las que componen el año preparatorio, autorizándoles en su virtud para que la estudien simultáneamente con las que corresponden al primer año de la referida facultad.

—La comision para el reparto de donativos consignados en el gobierno de provincia para remediar las desgracias que ocasionó la epidemia se ha reunido ayer, y entre las disposiciones mas importantes parece haber adoptado las siguientes:

Que se socorran con quince dias de jornal á los que actualmente se hallan convalecientes de la epidemia en el hospital general.

Que se faciliten á la junta municipal de beneficencia veinte mil reales para que las casas de socorros los distribuyan á los convalecientes pobres por medio de bonos alimenticios durante 15 dias, siempre que no se hallen en disposicion de ganarse su jornal.

Que á los huérfanos por efecto del cólera tanto en esta corte como en los pueblos invadidos de la provincia, se les conceda una pension hasta tanto que las hembras se casen y los varones tomen oficio; en llegando este caso que se les forme un dote y entregue para establecerse.

Que á las viudas, decrepitos y los que resulten impedidos á consecuencia de dicha enfermedad, se les asigne una pension vitalicia.

A este efecto efecto, muy en breve aparecerá en los periódicos oficiales el llamamiento de los que se consideren con derecho á estos beneficios, á fin de que formulen la peticion con las formalidades necesarias.

—Dice Las Noticias: «Creemos que, además de los cien millones de pagares de bienes nacionales que el Banco recibirá del gobierno, en vista del detenido estudio que en la sesion celebrada ayer por el Consejo de dicho establecimiento y de la seguridad que han adquirido las inteligentes personas que lo componen, no tendria el Banco ningun inconveniente

en suplir, si fuera necesario, lo que se necesite para completar el del semestre de la Deuda interior, puesto que del exterior ya hemos dicho que el gobierno tiene en París los fondos necesarios para cumplir todas sus obligaciones.»

—Dice La Correspondencia: Es casi seguro que siguiendo el estado de la salud pública tan completamente satisfactorio como lo es al presente, se cantará en Madrid el Te-Deum del sábado al lunes próximos.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Uno de estos últimos dias ocurrió en Sevilla un horrible incendio en la fábrica de chocolate situada en la calle de Dados, núm. 28. Las llamas se apoderaron de todo el local y las puertas de él aun continuaban cerradas; nadie sabia si los dueños estarian en salvo ó acaso durmiendo, ni las personas que pudiera contener. En tanto el fuego iba tomando proporciones colosales y la calle de Dados se hallaba completamente alumbrada por el rojo y siniestro resplandor de las llamas. Habiendo acudido inmediatamente al sitio de la catástrofe las autoridades civiles y municipales, el cuerpo de guardia civil y la compañía de bomberos de la ciudad con todos los útiles necesarios, el fuego pudo extinguirse, gracias á las medidas de dichas autoridades, pasadas bastantes horas de la noche. La casa ardió toda, y por consiguiente los objetos que contenia, y que no fué bastante á poner en salvo la mucha diligencia de los agentes de la autoridad y demás personas que cooperaron á este servicio. Dos caballerías destinadas á la máquina quedaron carbonizadas y entre los escombros. Solo ha podido salvarse alguna parte del género labrado y metálico, sin que en este momento podamos calcular el total de las pérdidas sufridas. Afortunadamente los dueños y demás habitantes no han padecido la menor lesion.

CÓRDOBA.—Dice El Diario de Córdoba, correspondiente al domingo: «Desde que escribimos ayer siguió el Guadalquivir aumentando sus aguas, llegando en la madrugada á tomar un aspecto serio. Sin embargo de que estaban tomadas todas las precauciones y de que ya se tenia conocimiento del movimiento de las aguas, hemos oido asegurar que dos hombres fueron sorprendidos por la crecida, teniendo necesidad de subirse á un árbol por bajo de las alamedas. Uno de ellos fué arrastrado por la corriente y el otro ha permanecido hasta ayer pidiendo auxilio, que en vano le han intentado dar, pues aun cuando se oia la voz no era fácil acertar con el lugar en que estaba.

plorable es la fatalidad que pesa sobre los destinos humanos! La ruina y la salvacion de dos existencias ha dependido tan solo de dos ó tres años mas ó menos.

Por no haberse conocido durante tan corto espacio de tiempo nuestras almas, tan hechas la una para la otra, que no puede menos de creerse que Dios las habia creado hermanas y predestinadas á una union necesaria, condenadas ahora á una separacion eterna, á una muerte prematura.

Herminia era huérfana, y como acontece siempre en tales casos, los que estaban encargados de velar por ella, se dieron toda la prisa indispensable para quitarse de encima aquella tutela. Seguramente que si hubiera vivido su madre, no se habria consumado esa desgracia, pues ella habria estudiado y comprendido mejor que descuidados y ciegos tutores, el verdadero interés de su hija. Y Dios sabe lo que entonces sucederia y qué cambios se operaran en la suerte de esa desdichada y en la mia: tal vez me ciegue de la pasion; pero sustento la conviccion de que Herminia feliz conmigo, habria vivido; tengo la fé íntima de que no se hubiera desarrollado el germen mortal que llevaba en su seno.

La felicidad es un gran médico; y si bien es cierto que no puede curar las enfermedades declaradas irremediabiles, fuera de duda está asimismo que las evita en gran parte. Vos habeis presenciado lo que era la pobre joven á mi lado,

ro lo ha hecho inocentemente, no siendo el verdugo, sino el instrumento, la guillotina.

Augusto, segun las ideas sociales, era un excelente partido, y aun así lo creyo Herminia en la inocencia de sus diez y siete años, pues aunque era cierto que el futuro esposo no tenia bienes de fortuna, no lo era menos que le acompañaba la juventud, la buena presencia, las maneras escogidas, la probidad, la sensatez, la estimacion general, y el principal móvil, un estado que le producía buenas rentas. Otro hubiera sido peor; así es que toda la poblacion se puso en movimiento y por todas partes se bendecia aquella union en medio de gran júbilo. Yo mismo hubiera pertenecido á ese número si fuese de los que se permiten dar su opinion en esta clase de asuntos.

Voy á decirlos lo que en el fondo es el marido de Herminia. Se puede llamar un compuesto del hombre de negocios y el hombre de mundo en toda su seca desnudez, ó lo que es lo mismo, un buen muchacho, como suele decirse, que no se indispondrá con nadie porque sus ideas se avienen con facilidad á las exigencias, y porque toda su actividad no se ejerce mas allá de sus intereses de tienda. Si bien ha llevado la vida alegre del joven, ha sido sin fogosas pasiones ni locuras que comprometen. Es egoísta, inmensamente positivo: la idea le ofusca. Sus convicciones están casi reducidas á la nada, de suerte que, bajo su punto de vista, podríamos traducirlas así: la idea es una

necesidad, el porvenir un delirio, el corazon una farsa. Lo mejor que hay es lo ya existente. El mundo en general no puede profundizar nada: satisfecho de lo que impresionaba sus ojos, no trata de inquirir qué clase de abismo se escondia bajo la delgada capa de hielo pulimentada y brillante.

Le pareció seguro que Herminia podría deslizarse por esa superficie compacta. Ya comprenderéis cuán desagradable sería la sensacion experimentada por ella al convencerse del vacío que existía á su alrededor, al encontrarse con el alimento insípido que podía ofrecerle su marido en el momento en que despertaba de su aspiracion á objetos grandiosos y nobles. Luego he sabido la historia de sus nacientes desengaños, de sus primeros sinsabores y de sus luchas sobrenaturales con el espíritu que soplabá las llamas de la nueva vida á que se abria su corazon. Mucho habia ya sufrido cuando me encontré allí para recoger y ahogar los últimos gritos de esa alma desventurada.

El mundo afortunadamente no los oyó, y su marido fué tan ciego y sordo á esa agonía moral, como después lo ha sido á la agonía física. No bien se percibieron nuestras almas, cuando se fundieron la una en la otra, y no bien reunidas, habia de abrirse un abismo que las tenia que sepultar en su inmenso seno. ¡Cuán dichosa fué Herminia un momento! Lanzóse en brazos de ese amor como en un mundo ilimitado, como el que

Segun todas las probabilidades este infeliz ha sido como su compañero víctima de su descuido ó de una inevitable desgracia. Ayer el rio bajaba considerablemente y no arrastraba ya los restos de los daños que se supone causados en la ribera.

**MURCIA.**—El cólera ha descendido en Murcia en tal grado, que ya la autoridad local ha hecho oír su voz recomendando la prudencia á las familias que huyeron cuando la invasion, así como el cuidado con que han de fumigarse las habitaciones que al salir dejaron cerradas.

**FILIPINAS.**—Hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 19 de setiembre: No ha habido alteracion alguna en el orden público.

El estado sanitario es satisfactorio en la mayor parte de las provincias.

En todos los pueblos se prestan grandes auxilios á la tropa para conseguir la seguridad de sus personas y de sus bienes contra las agresiones de los muchos criminales que existen. En los montes de San Mateo ha sido sorprendida últimamente una cuadrilla de malhechores, ocupándoles varias armas, entre ellas dos cañones ó *cantacas* con las que venia hace tres meses molestando á diferentes pueblos de aquellas comarcas. En la provincia de Pampanga se ha conseguido aprehender á varios foragidos.

El dia 13 del mismo mes fueron ejecutados en Manila dos reos que habian cometido dos asesinatos.

La causa de no haber llegado á dicha capital el correo de Madrid del 22 de julio último, se atribuye á malos temporales que habia sufrido el vapor de la Mala real inglesa entre Singapore y Hong-Kong.

Del 13 al 14 se sintió un fuerte temporal de viento y agua en las provincias centrales.

En el bajo Bolinao (costa de Zambale) y en el puerto Galena (Mindoro) fueron socorridos por el vapor español *Narvaez* un vapor inglés llamado *Elisa Bechen*, y otro holandés llamado *Luisa*, habiendo manifestado los consignatarios de los mismos su gratitud á la primera autoridad de estas islas.

Han llegado de Cádiz y Barcelona las fragatas *Iberica* y *Nueva Sotano*.

El mercado continúa en estado satisfactorio.

Los cambios sobre España están á 8 por 100 de beneficio; sobre Londres á 4 chelines por peso.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ITALIA.**—La *Gaceta* de Florencia del 13 desmiente que el emperador Napoleon haya dirigido al rey Víctor Manuel una carta relativamente á la cuestión romana.

**MÉJICO.**—El consejero de Estado francés Mr. Langlais, que debe dirigir por algun tiempo la Hacienda mejicana, se encuentra ya en Méjico.

**FRANCIA.**—De la primera serie de invitados á ir á Compiègne durante la estancia de los emperadores franceses en dicho real sitio, forman parte el embajador español señor marqués de Lema y algunos otros españoles de distincion.

—Acaba de llegar á Francia, procedente de

Veracruz, uno de los hijos de Itúrbide, emperador que fué de Méjico.

**INGLATERRA.**—El cónsul anglo-americano en Liverpool ha tomado posesion del buque corsario confederado *Shenandoah*.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Bruselas 13.**—El rey está gravemente enfermo. Mr. Bara ha sido nombrado ministro de Justicia.

**Génova 13.**—En las elecciones del consejo de Estado ha fracasado el partido radical, y han sido elegidos los candidatos independientes.

**Nueva-York 4.**—El ministro de Estado, Mr. Seward, sostiene que América tiene derecho para reclamar indemnizacion del gobierno inglés, pero que el de la Union, en la eventualidad de un movimiento de los fenians, impedirá la venta del material de guerra.

**Montreal 4.**—Se hacen preparativos importantes para la defensa de las fronteras del Canadá.

Se asegura que los fenians tienen un gran vapor, y que invadirán al Canadá durante el invierno.

**Lisboa 13.**—El ministro de la guerra conde de Torres Novas ha muerto.

En Rio Janeiro, el cambio sobre Londres está á 304 reis y sobre París de 372 á 375.

**Paris 13.**—Los periódicos aseguran que se ha firmado hoy un decreto en virtud del cual se harán grandes reducciones en el ejército. Se suprimirán 7 batallones de la guardia imperial; se suprimirán tambien tres compañías de cada uno de los cien regimientos de infantería de línea; se fundirán en los coraceros de la guardia dos regimientos de carabineros; á cada uno de los regimientos de caballería que tienen actualmente seis escuadrones se rebajará á escuadron por cada regimiento. Serán suprimidas cuarenta baterías de artillería. Las reducciones comprenderán cerca de 1,800 oficiales y 42,000 soldados. Las economías que resultarán de estas reducciones ascenderán á 50 millones de francos.

**Paris 13.—Lisboa 11.**—Ha anclando en este puerto el vapor-correo *Navarra*. Trae las malas del Brasil y de Puerto-Plata. No dan ninguna noticia importante de la guerra entre el imperio del Brasil y la república del Paraguay.

**Londres 13.**—El *Times* da detalles acerca de la insurreccion de la Jamaica y dice entre otras cosas que está limitada á la parte oriental, en donde han sido degollados todos los blancos.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 16 DE NOVIEMBRE.

No puede dejar de complacernos que encuentren eco las observaciones que en varios artículos que hemos publicado en estos últimos dias, dedicamos á combatir la pretension de los jóvenes españoles residentes en Cuba.

La cuestion es sumamente trascendental, tanto para nuestra provincia como para otras que se encuentran en condiciones análogas. Los padres de familias, frecuentemente espuestos á sufrir las consecuencias inmediatas de la excesiva emigracion de los jóvenes, tienen un inmenso interés en que no se prescinda imprudentemente de su derecho; pues derecho tenemos todos á que las obligaciones y cargas públicas se repartan con equitativa igualdad.

Penetrados nosotros de la conveniencia de acudir con un remedio eficaz á ese mal que tantas veces hemos lamentado, admitimos gustosos toda adhesion y todo el apoyo que se preste á la propaganda de los buenos principios que venimos sustentando.

Por eso mismo acogemos con mucho gusto las indicaciones que en este sentido se nos hacen en el siguiente comunicado que vamos á transcribir íntegro, no sin llamar la atencion sobre el lenguaje franco é imparcial que se emplea para combatir la injusta pretension de los emigrantes. Hé aquí el texto de la referida comunicacion:

«Sr. Director de la ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: En el número 2,159 de LA ABEJA he visto copia usted una esposicion que los jóvenes de la Habana dirigen á S. M. pidiendo que, como antiguamente, se les exima del sorteo de quintas.

En los siguientes números al que dejo citado, ha hecho usted ver lo imposible que bajo todos conceptos es el conseguir lo que en la citada esposicion piden los peninsulares de Cuba.

Como quiera que he estado mas de 15 años en aquel país, diré á usted, que allí no sufren ningun vejamen los que les toca la suerte; pues les sucede lo que á los de aquí, al mismo tiempo que, por lo general, no van soldados un 5 por 100 de los que allí les coje ó toca la suerte; pues unos tienen dinero para redimir; á otros, si no lo tienen ganado, se lo adelantan sus principales; á otros se lo dan sus hermanos, y por último el que se halla fuera de estas circunstancias hace una suscripcion y entre sus paisanos y algunos amigos de otras provincias reúnen las 24 onzas que allí cuesta la redencion: antes eran 18.

En cuanto á marcharse á Méjico y á los Estados Unidos, es falso, y solo pudiera suceder de cada mil casos uno, como quizás aquí suceda, pues allí no se concede pasaporte para el extranjero sin dar antes una fianza: lo mismo que sucede aquí. En 1852 pensé yo marchar á la Habana, (entonces estaba sujeto á quintas) y no se me dió el pasaporte sin dar antes una fianza.

En 1858 se presentó en mi casa el celador del Templete (barrio de la Habana) acompañado, como es allí costumbre, de dos salvaguardias, diciéndome que si yo era F. de T., tuviera la bondad de seguirle á la celaduría, pues que allí se me reclamaba como quinto provincial. Una vez que el comisario me enseñó la requisitoria fui conducido al Castillo-cuartel de la Fuerza, pero todo esto sin ningun atropello y con los mejores modos, hasta que, dada parte á un amigo que hoy se halla en esta, dió la fianza para que inmediatamente fuera puesto en libertad como así se hizo, sin vejamen ni falta de consideraciones, y eso sucede siempre con los que se someten á la ley, y no tratan de perjudicar á los demás.

En cuanto á marcharse muchos ó algunos fuera de la Isla, no es con otro objeto que el de volver á probar fortuna en otro país, puesto que allí no los encuentran. Dícele usted muy bien: si hoy la emigracion es tan grande ¿qué no sería si se cometiera la imprudencia de acceder á los deseos de los esponentes?

Doy á V. estos pequeños detalles, por si los cree de alguna utilidad, al mismo tiempo que si necesario fuese no tengo ningun inconveniente en poner mi nombre.

No recordaba decir á usted que es algo frecuente allí el cambiar de nombre con el fin de evadirse de la quinta. Cuando á algunos les toca la suerte, les escriben sus familias de aquí, y en esta virtud si tienen que cambiar de domicilio, no sacan la cédula de vecindad y se van sin ella, pues en las Comisarias existe un libro en que por abecedario están los que han resultado soldados, y cuando va uno á sacar la cédula es cuando le detienen, si es que se halla en aquella lista. Los cambios de nombre son maliciosos, y tienen por objeto eludir con perjuicio de tercero una responsabilidad á que ningun verdadero español tiene por honroso sustraerse. Esta es la verdad, y entendiéndolo así el Gobierno y cuantos deseen evitar los males que nacerian de concesiones tan injustas.

Santander 12 de Noviembre de 1865.

Un montañés.

Las elecciones últimamente celebradas para cubrir las 6 vacantes que resultaban en la Diputacion provincial, han dado el resultado siguiente:

Han salido electos: Por el partido de esta capital, D. Sinforoso Quintanilla y Lopez; por el de Torrelavega, D. Tomás Fernandez Ontoria; por el de Villcarriedo, D. Andrés Perez Ortiz; por el de Cabuerniga, D. Ramon Cabrero y Gomez; por el de Potes, D. Desiderio Garcia de Lafoz, y

inesperadamente escapa del sepulcro que ya veia abierto á sus plantas. Pero no pudo dar mas que algunos pasos; la muerte le habia tocado en el corazon.

Esta es una historia muy triste y comun, pues se concreta á una mujer que se casa demasiado jóven con un tonto, toma un amante y se muere tísica. Pues á pesar de lo poco que significa un drama tan frecuente, ¿por qué estaré en la persuasion de que Dios no es tan indiferente como el mundo, que mira sin ver ó ve sin comprender? Es que, Herminia y yo somos los únicos que sabemos lo que hemos sufrido, porque eso, ni se dice, ni puede decirse: hay para algunos alegrías y torturas que tan solo Dios conoce y comprende.

Llegó un dia mas terrible que todos los demás; tal fué aquel en que miramos de frente y sin ilusiones hasta qué punto llegaba el horror de nuestro destino. En ese dia todo se dijo, se calculó, se previó y se convino; sí, se convino en hacer solemne juramento de una resignacion sin limite; desde ese dia tambien somos lo que habeis visto, dos amigos conformes con su mala estrella. Pero temo afligidos, añadió al cabo de un momento, y me desespero, sin embargo, de que no es eso lo que le he prometido. ¡Pobre Herminia! Si me oyeras, me reprenderias. Tengo que dejar á ese ángel vivir en paz lo que le resta de vida.

Habiendo empezado á despuntar el alba, nos separamos, yo me encaminé hácia la fonda. Pa-

cipitada algun dia desde la altura del espacio. De lo cual resulta que nos hemos formado teorías de orden y de prevision que no nos conducen mas que á una senda, á la senda amarga de lo irreparable, que es donde os habeis encontrado vuestra Herminia y vos. Tales en todo y para todo la suerte reservada á la prudencia humana. Nuestros legisladores morales y políticos se han arreglado de modo que sean cualesquiera los progresos del entendimiento, del corazon, de los sentidos y de la esperiencia, se levanta siempre para el hombre, al fin de su historia de esfuerzos, la voz de lo imposible que le grita: «¡Ya no es tiempo!»

—Y no era tiempo en efecto, repuso René; sin embargo, si ella hubiera querido... Pero dejemos eso á un lado. Entre los numerosos pretendientes á la mano de Herminia, los tutores eligieron á Gantois inmediatamente propuesto á la jóven, á quien no ocurrió objecion que hacer, como el cordero no se opone tampoco á la cuchilla que le degüella. A no ser por el punto de vista del mundo, esa eleccion seria peor que alguna otra; pero los buenos señores que consumaban la obra se frotaron las manos con alegría, y tal vez no andaban muy descaminados. Así que yo os hable de Augusto Gantois no vayais á creer que lo juzgo con parcialidad ó con pasion, porque no profeso el mas insignificante odio á ese hombre. Es verdad que Gantois nos ha producido la muerte; pe-

vos habeis sido testigo de la resurreccion que experimenta cuando nos encontramos juntos, y no habeis dejado de notar la ausencia completa de todos los penosos síntomas de ese mal que ataca á la vida de raiz: pues lo mismo pasa siempre en nuestras conversaciones. Luego ¿qué hubiera sido perteneciéndole esa ventura cuando estaba rebosando fuerza y vigor? Hubiera continuado, á no dudarlo, como entonces estaba.

Confieso que mi ciencia médica se compadecia de la opinion de René, y á pesar de todo, mi corazon en aquel momento participaba de ella. ¿Cuál de los dos elementos es de resultados mas seguros y lógicos, el corazon ó la ciencia? Acaso no sea esta.

—No tenia yo razon, prosiguió, al asegurar que existia para los hombres una fatalidad inexorable? ¿Qué diferencia tan terrible de destino por la sola anticipacion de dos años!... En este mundo hay algun trastorno cuya causa nos es desconocida.

—No consistirá, le dije, en que la libertad está distribuida demasiado escasamente entre los hombres? Por una desconfianza deplorable de nuestra naturaleza, nos apresuramos á forjarnos cadenas y á consagrar lazos indisolubles, siendo así que todo cambia en torno nuestro, y que nosotros mismos sufrimos sin cesar la transicion del nacimiento á la muerte. ¿Diríase que nos infunde pavor ser libres! En ello nos parecemos al ave que se cortase las alas al recibir la vida, por no ser pre-

por el de Reinosa D. Eduardo García de los Rios.

Completado ya, y con tan excelentes elementos, el personal de la corporacion provincial, nuestro deseo mas ardiente es ver confirmada por actos trascendentales la ventajosa opinion que tenemos formada de las doles elevadas que adornan á las personas que el voto del país ha puesto al frente de su administracion. Grandes son los deberes que impone esa investidura que confiere la confianza de los pueblos, y grandes cosas esperamos de esa corporacion, á la cual tendremos especial complacencia en tributar elogios, si en este punto corresponde á la general expectativa; puesto que mucho puede hacer en beneficio del país dentro del círculo de sus atribuciones, por mas que sea el círculo de estas algo mas estrecho que lo que, en concepto nuestro, debiera ser.

Se ha recibido en esta capital el siguiente telegrama:

Cádiz 15.—El vapor-correo *Infanta Isabel* ha llegado á este puerto á las seis de la tarde.

**VARIEDADES.**

En la imposibilidad de insertar todas las composiciones leídas en el *Ateneo científico, literario y artistico* en la sesion pública celebrada el lunes último, tomamos á la casualidad una de cada género, rogando á los autores de las que no publicamos tengan esto en consideracion para que no abrigue ninguno la menor sospecha de que apreciamos las unas mas que las otras.

En este concepto, publicamos por de pronto el siguiente artículo, celebrando que la casualidad nos haya proporcionado ocasion de dar á conocer en el uno de los primeros ensayos literarios de un jóven que tan notables facultades demuestra en el difícil género de costumbres.

**LA BAILOMANÍA.**

El baile es uno de los rasgos mas notables de la fisonomía de nuestro pueblo.

Hay en Santander muchas personas que no saben leer ni escribir, pero es casi seguro que no hay ninguna que no sepa bailar.

Y se comprende.

Cada clase social tiene su escuela constantemente abierta.

En Santander no es suficiente bailar todos los dias de fiesta, que á Dios gracias no son pocos, sino que es preciso hallar un pretexto para hacer *piruetas* hasta en los dias no festivos.

Y este pretexto se halla bien pronto.

La llegada de forasteros á nuestra ciudad, el cumpleaños de los Reyes, los dias de invierno por no saber donde pasar la tarde, y los de verano porque convida la estacion, motivan un baile.

Porque el pueblo montañés no goza si no baila. Así es, que todos los dias estamos viendo transformados en elegantes salones de baile, magníficos almacenes ó bodegas.

Y como la afición á la danza va tomando cada dia mayor incremento, no desesperamos de ver toda la vida de Santander reconcentrada en los bailes.

Entonces nuestra felicidad será inmensa. Viviremos en una ciudad mucho mejor que la de Jauja, de la cual podrá decirse: *«se come, se bebe, se baila y no se trabaja.»*

Pero donde la *bailomanía*, y dispénsenos la expresion, se ha desarrollado con mas fuerza ha sido en las clases menos acomodadas de nuestra sociedad.

El centro de accion de estas era el *Reganche*. Mas allí solo podian bailar los domingos en que hiciera buen tiempo. Este era un inconveniente, pues en el invierno pasaban dos y tres semanas sin poder dar rienda suelta á sus instintos *bailomaniacos*.

Y el remedio de este mal le hallaron con dirigir la vista hácia las demás clases, que tenian salones convenientemente preparados para la estacion lluviosa.

Además el *Reganche* no correspondia ya al espíritu ni á las necesidades de la época.

Y ellas fueron las primeras que se lanzaron en el camino de la reforma.

Antes las *socias* del *Reganche*, sirvientas, en su mayor parte, esperaban con ansia la llegada del domingo en que les *tocaba salir* para echar un

baile á lo alto y á lo bajo con los militares, al son de pito y tambor; sentarse, cuando se cansaban, al pié de la fuente de los *Inglese*; y tomar el vaso de agua de limon *frio como la nieve*, á que les invitaban sus galantes parejas.

Hoy necesitan un salon iluminado, siquiera sea con el económico y bajo, y espejos adornados con pabellones de... percalina, y orquesta, y ambigü donde no falte al menos la sidra, y bancos de pino donde descansar, y un bastonero que anuncie la conclusion de los bailes, ya que no vele por el orden de aquel desorden.

Es cierto que entonces no conocian otro baile que el de *«á lo alto y á lo bajo»*, y que no entendian una jota de wals, ni de mazurka, ni de polka, y eso que presenciaban las reuniones que se celebraban en casa de sus amos, ocultas detrás de una cortina ó situadas convenientemente al extremo del corredor.

Y aun cuando hubieran tenido deseos de ensayarse en el wals, no lo habrian intentado, siquiera por temor de disgustar á sus señoras.

Hoy se las apuestan á las señoritas de la casa á bailar con mas gracia una *habanera* ó con mas agilidad un *wals*; porque hace un año que no faltan á ningun baile. Han asistido todo el invierno á la *Flor de Mayo* y este verano á *Numancia*.

Algunos tal vez crean que será muy corto el número de sirvientas que asisten á los bailes de la tarde y casi insignificante el de las que van á los de la noche, porque, teniendo sus obligaciones en casa de sus amos, estos no les concederán el permiso.

A esto contestaremos que no le necesitan.

Entran á servir con la condicion de que les han de permitir concurrir á los bailes; y si no hallan quien acceda á esta exigencia, sacrificarán los bailes de la tarde; pero en cuanto se aproxima el Carnaval se despiden de la casa y no vuelven á colocarse hasta que pasa todo el bullicio de las *Carnestolendas*.

Ahora veamos cómo la *ex-socia* del *Reganche* se introdujo en los bailes de sala.

Un dia la curiosidad ó el deseo de entrar la hizo aproximarse á la puerta de la *Flor de Mayo*.

El portero la vió y la invitó á que pasase; pero ella no se atrevia porque *le daba vergüenza*.

Dirigió una mirada al fondo del salon, y notó que las que allí habia eran de su *parigual*.

Se decidió á entrar.

Apenas puso el pié en la sala, cuando se halló rodeada de infinidad de jóvenes que la invitaron á bailar; mas no podia condescender á su amabilidad, porque no sabia mas bailes que la *jota* y el *fandango*.

Y como estaba *venida*, á juzgar por lo que decia á sus compañeras, se salió á los pocos momentos.

Aquella semana se le hizo interminable.

Habia salido del baile vivamente impresionada.

Maldijo su timidez que le impidió gozar de aquel Edén.

Llegó el domingo siguiente, y antes que las puertas se abrieran ya estaba allí.

Iba decidida á salir á bailar si la invitaban.

Recordaba haber visto *walseando* á una de sus *ex-colegas* del *Reganche* y se dijo: «una de dos, ó todas sabemos bailar y lo que nos falta es decision, ó, sin saber, podemos salir airosas dejándonos llevar por la pareja. Porque si no, cómo sale á bailar la Carpia, si no debe hacer todavía un mes que viene á este sitio?»

En esto se abrió el baile y entró con la firme resolucion de imitar á su *ex-colega*.—No sé bailar *muy bien*—dijo con tono resuelto al primero que fué á invitarla.

Y como los *socios* de estos bailes son en extremo *amables*, se brindó gustoso á servirle de maestro.

Era cuanto necesitaba.

Desplomóse sobre su pareja, y dando á cada paso un tropezon concluyó el wals, quedando animada á salir al siguiente.

En otra clase de sociedad el maestro hubiera renegado de su discipula; allí no. Lejos de eso, se brindó de nuevo á enseñarle el primer baile que tocaban.

En fin, algunos meses despues, sabia perfectamente cuántos bailes estaban en moda; habia perdido por completo la *vergüenza*; ya no estaba *venida*, y tenia bastante confianza con los hijos de los señores mas principales del pueblo.

Ya, cuando alguno de sus amigos entraba en el salon y no se dirigia á hablarla, aprovechaba la ocasion en que pasara á su lado para tirarle del faldon de la levita y decirle:

—Oiga, *cristiano!* como viene de *chistera* parece que no conoce ya á las *probes*.

—No la habia visto á usted, señora, contestaba el interpelado.

—¡Joss!... señora y todo... ¡ay! hijo, nunca lo *juí*.

—Vaya, no se incomode.

—¿Pos no me he de incomodar?

—Vamos, ¿cómo quiere usted que la llame?

—Por mi nombre... Fulgencia á secas... lo demás es insultarme.

—¿Insultarla? Y ¿por qué?

—¿Le parece poco insulto llamarme señora cuando sabe que no lo soy? Eso se queda para las que Hevan vestido de seda ó de terciopelo, y van á las reuniones *prencipales* y al baile de la *arostocacia*; pero no para una *fregona*, como ustedes nos llaman.

—Nunca me habrá usted oído eso.

—Eso mismo, quizás no; pero algo parecido, como por ejemplo: *marquesa del esparto*.

—Tampoco.

—Sí, usted es un santo... quítese de ahí... que son ustedes todos muy *malones*.

—¡Cá!... no señora... somos unos infelices.

—¡Vaya! ¿tiene gana de *palique*?... pues yo no!

—¿Por qué?

—Porque ya le he dicho que no soy señora.

—Pues yo—dice una amiga tomando parte en la conversacion—me tengo por señora, y por muy señora.

—Ya vé como esta no se incomoda.

—Es que esa, es esa; y yo, soy yo.

—Pues es claro que no me incomoda; porque *aticuenta*, muchas con su *ringo-rango* han sido menos que yo.

—Diga: ¿*jué* anoche al baile de las señoras, variando de *combresacion*.

—No por cierto.

—No le haga caso, que sé yo que estuvo.

—Está usted equivocada, no salió de casa.

—Ande, *mentiroson*, *mas que mentiroson*... si querará usted hacernos *comulgar* con ruedas de molino?... Mire, para que vea si estoy bien enterada, le puedo decir hasta con quién bailó... con una que siempre lleva el mismo vestido de *glasé* negro; y por cierto que bien la *crelican*, porque se quiere dar mucho tono y la *probe*, hace lo que yo, no tiene mas camisa que la puesta.

Y de este modo continúa la conversacion sobre las señoras á quienes no dejan hueso sano.

Por supuesto que sus amos no se libran tampoco de su correspondiente *tijeretazo*, porque no pueden perdonarles el haberles oído espresarse en mal sentido de los bailes á que concurren, y ensalzar los de la *arostocacia* donde, en concepto de ellas, se cometen mas inconveniencias que en los suyos.

Y estas conversaciones solo son interrumpidas por una *habanera* ó una *polka*, despues de lo cual, condescendiendo á la galantería de alguno de sus amigos, van al ambigü á tomar el vaso de agua con *azúcar*, que sustituye al *azucarillo* por no *endulzar* este bastante, bien revuelto con la *consabida caña* que hace las veces de *cucharilla*.

Retornan despues al salon donde, hasta que la orquesta las saca de su inaccion, se repitan las variaciones sobre el mismo tema; es decir, se dá otro *vapuleo* á las señoras.

En algunas sociedades se termina la fiesta con un gran galop, armándose tal zambra, que parece aquello el juicio final.

En seguida se retiran á sus casas algo mas tarde de la hora que se les habia prefijado, lo que les vale una reprimenda; mas como ya están acostumbradas todo el año á lo mismo, y el domingo siguiente tiene que volver á repetirse, *por un oído les entra y por otros les sale*, como vulgarmente se dice.

Ahora bien: ¿No ven ustedes algo y aun mucho de perjudicial en esa manía que se ha apoderado de nuestra poblacion por los bailes? ¿No ven ustedes en ella la causa de que se miren con cierta apatía otras cosas mas útiles y provechosas?

Porque si bien he dicho al principio que las clases menos acomodadas de la sociedad son las que con mas furor se han lanzado en brazos de *Terpsicore*, no es esto decir que las demás se hayan quedado atrás; no, aquellas no han hecho sino imitar á estas.

Si las imitadoras han sabido empaparse en el entusiasmo pedestre de las imitadas, no hay para qué decirlo.

Los sobrenombres de *Crimen*, *Rebudio*, *Relajo*, *Infierno*, etc., con que se ha calificado á algunas de estas sociedades populares, bastan por sí solos á hacer su apología, y á demostrar que han dado al maestro quince y falta.

FACUNDO RIVAS.

**GACETILLAS.**

**A las personas de buen gusto.**—Se encuentran en esta ciudad Mr. Alejandro Segouin y su viajante Mr. Francisco Callat, que andan recorriendo las principales poblaciones de Europa con objeto de dar á conocer y espender algunas obras ilustradas que hemos tenido el gusto de ver.

Nuestros lectores saben que LA ABEJA no patrocina jamás á los charlatanes ni recomienda nada que en su conciencia no crea deber recomen-

dar. En esta inteligencia recomendamos al público la adquisicion de alguna de las obras que venden aquellos señores. Es la primera de ellas *El Infierno*, una de las partes de la *Divina Comedia*, del Dante. Esta obra es un verdadero monumento artistico y tipográfico, ilustrado por el célebre dibujante Gustave Doré, cuya vigorosa imaginacion ha encontrado en la inspiracion del inmortal poeta florentino cuanto ambicionar pudiera. Los grabados de *El Infierno* son verdaderas obras maestras bajo cualquier punto de vista que se los considere. El libro, que es un lujosísimo infolio, contiene el testo italiano y su traduccion al francés.

Otra de las obras es la *Atala*, de Chateaubriand, con las mismas condiciones tipográficas de *El Infierno* y tambien ilustrada por Gustave Doré.

La *vida y misterios de la Virgen María* y *Los Evangelios*, obras que tambien hemos tenido el gusto de ver, pertenecen, por sus ilustraciones, á un género muy distinto de las anteriores, pero no por eso son de menor mérito artistico. Estas contienen un sin número de grandes láminas cromolitografiadas, con magníficas viñetas, primorosas iniciales, orlas caprichosísimas, tomadas de los antiguos códices y de las vidrieras de las catedrales góticas.

La primera de estas dos obras ha sido dedicada á S. S. Pio IX que ha mandado acuñar una medalla de oro para ella y ha sido recomendada por multitud de obispos. *Los Evangelios* ha sido tambien objeto de numerosas distinciones, las cuales nos parecen muy merecidas, visto el mérito de las obras que nos ocupan, y de las que son suscritores, entre otros varios monarcas, S. M. la Reina de España y su augusto esposo.

Los señores Segouin y Callat proporcionarán tambien á las personas que deseen adquirirle *Quijote*, traducido al francés por Viardot é ilustrado por Gustave Doré. Esta magnífica edicion es enteramente igual en sus condiciones artisticas y tipográficas á la de *El Infierno* y *Atala*.

Repetimos á nuestros lectores que al elogiar estas obras no nos hacemos eco de ningun editor charlatan: las hemos visto, las hemos examinado detenidamente, y creyendo que en ello hacemos un favor á las personas de buen gusto, les recomendamos la adquisicion de estos monumentos artisticos, tan dignos de las venerandas tradiciones y de los ilustres ingenios á que están dedicados.

Los señores Segouin y Callat viven en la fonda de Europa y permanecerán en Santander hasta el sábado próximo.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 4,379 kilómetros hierro de varias clases á D. C. Jado: 60 sacos harina á D. P. Gutierrez: vino y otros efectos para varios.

Idem Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, de Bilbao con 121 sacos harina á los señores Hijos de Dóriga: 5 millares duelas á D. D. Agüero: 1 bulto hierro de varias clases á D. C. Jado.

Corbeta noruega Niña María, de 322 ts., capitán Mr. Mikelsen, de Umea con madera á los señores Sørensen y compañía.

Idem inglesa Britannia, de 246 ts., cap. Mr. Tay, de Sunderland con carbon mineral para el director del gas.

Bergantin Antonio, de 242 ts., cap. D. J. Anasagasti, de Christiansund con 1,295 quintales bacalao á los señores J. Acebo y hermano.

Goleta Carmencita, de 79 ts., cap. D. J. Tellería, de Stiheland con 96,000 kilogramos bacalao de Escocia á la órden.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Polacra-goleta María, de 138 ts., cap. Nadal Segarra, para Rosas con 1,800 sacos harina.

Quechemarin Pocho, de 37 ts., cap. D. M. Lezamis, para Gijon con madera.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don J. Rentería, para Bilbao con azúcar y otros efectos.

Bergantin-goleta Español Eva, de 110 ts., capitán D. J. Erezuma, para la Habana con 1,325 barriles mayores y 180 sacos harina.

**CAMBIO DE HOY.**

París á 8 d/v. 5-15 1/2 contra Valladolid á 8 d/v. par.

Bilbao á 8 d/v. 3/4 daño.

Descuento de pagarés á 7 por 100 anual.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.
	De San-	Entre	Clases.	Estaciones.				
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º		Correo.	Misto.	Misto.
	ciones.					Ll.	S.	Ll.
17 896	7 896	4 23	3	1 75	Santander.	8 42	8 44	4 42
10 412	2 516	6	4	2 25	Boó.	8 48	8 50	4 48
29 956	9 544	10 75	7 50	4	Guarrizo.	9 07	9 15	5 07
2 564	7 608	15	10 25	5 75	Renedo.	9 51	9 37	5 31
37 147	6 683	18 50	12 75	7	Torrelavega.	9 47	9 35	5 47
54 267	4 920	21 25	14 75	8	Las Caldas.	10 04	10 06	6 04
49 988	7 821	23	17 25	9 50	Los Corrales.	10 22	10 24	6 22
46 699	2 711	26 50	18 25	10	Las Fraguas.	10 51	10 53	6 31
59 438	2 730	28	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 40
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	10 50		6 50
					Bárcena.			

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º 6.
	De	Entre	Clases.				
Alar.	las esta-	1.º	2.º	Estaciones.	Correo.	Misto.	Misto.
	ciones.				Ll.	S.	Ll.
9 615	9 615	5 50	3 75	Alar.	11 40		
10 503	3 893	10 25	7	Mave.	12	12 01	
23 210	4 702	12 75	8 75	Agular.	12 19	12 21	
30 794	7 584	16 50	11 25	Quintanilla.	12 31	12 39	
39 610	8 816	21 25	14 75	Mataporquera.	12 55	12 56	
50 019	10 409	27	18 75	Pozazal.	1 17	1 19	
				Reinosa.	1 40		

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

8, Plaza Vendome,

PARIS.

Salidas de Saint-Nazaire.

1.º Línea del istmo de Panamá y anejas á esta línea. El 6 de cada mes, para Martinica, Santa Marta, Colon-Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena; América Central, California, Perú y Chile.

2.º Línea de Méjico y anejas á esta línea. El 16 de cada mes, para Santhomas, Habana, Veracruz Puerto-Rico, Cabo Haitiano, Santiago de Cuba, Jamaica, Guadalupe y la Martinica.

Salidas del Havre y Brest en 1865.—(Línea de New-York).

Del Havre: los días 24 de agosto, 21 de setiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 14 de diciembre.

De Brest: los días 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 16 de diciembre.

Para los billetes de pasaje, carga y otros datos, dirigirse:

EN PARIS. . . . . 12, boulevard de Capucines (Gran Hotel) y 108, rue de faubourg Saint Denis.

SAINT-NAZAIRE. . . . . á Mr. Bourbeau, agente principal.

EL HAVRE. . . . . á los Sres. W. Jselin y C., agentes de la línea de New-York.

BREST. . . . . á los Sres. Kerjegn et Villeferon.

SANTANDER. . . . . á los Sres. RUBEN MOISE, VIAL Y C., calle de Hernan-Cortés, núm. 1.

## EAU DES CORDILIERES

Receta Indiana, dentrifico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta, y previene la carie. Véndese en el Deposito de Paris, 33 rue Rivoli, a 3 y 5 francos, En España 14 y 24 reales, en la Agencia Franco-Espanola, calle del Sordo, 31, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. En Santander, D. Bernardo Córpa. 1s 2

## Providencias Judiciales.

Dón Pedro Mendiri Lopez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, etc.

El treinta del corriente mes, y hora de las doce del día, se procederá á la venta en pública subasta de la casa número treinta moderno, calle del Carmen, de la villa y córte de Madrid, manzana trescientas sesenta y cuatro, perteneciente á la testamentaria de D. Florentino María del Rivero. Dicha subasta será doble y simultánea en el local de la audiencia de este juzgado, y en el que celebre las suyas el del distrito de la Universidad de referida capital. La finca ha sufrido la tercera retasa, fijándose como precio en esta la cantidad de novecientos cincuenta mil reales vellón, tipo mínimo para la licitación. Las condiciones de la venta son las siguientes:

- 1.º No se admitirá, segun acaba de decirse, postura que no cubra el precio de retasa, y el pago de la suma por que fuere adjudicada la finca se hará por terceras partes, la primera al contado, la segunda el treinta y uno de Diciembre y la tercera en igual fecha del mes de Enero próximos venideros.
- 2.º Las fracciones aplazadas no devengan rédito alguno, y si el comprador tuviese por conveniente satisfacerlas antes del vencimiento de los respectivos dias señalados para su pago, se le abonará el interés correspondiente prorrateado á razon del seis por ciento anual. Sin embargo, para disfrutar de tal beneficio, el anticipo ha de comprender las dos terceras partes de la totalidad del precio.
- 3.º El que sea, se consignará en efectivo metálico en la caja de depósitos, en la cual subsistirá

interin no se cancelen las cargas que afectan al predio.

4.º Quedará este en su caso hipotecado en garantía del precio no entregado de presente.

Y para que llegue á noticia del público y las personas que gusten interesarse en la compra tengan conocimiento de las condiciones insertas, se espide el presente que se publicará y fijará en la forma legal.

Dado en la ciudad de Santander á diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco. Pedro Mendiri Lopez.— Por mandado de S.º S.º José María Olarán. 3-3

## REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Azete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios,

trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y pañales; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

## Carta

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbitero.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende á 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.



**PILDORAS DEHAUT.** — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Santander D. Bernardo Córpa, — La Agencia Franco-Espanola, en Madrid, 31, calle del Sordo; (antes Exposicion Etranjera, calle Mayor), sirve los pedidos.

## El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algunos tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

La oficina de la Real Compañia Asturiana de Minas, se ha trasladado á la calle de Hernan-Cortés, núm. 11. 4-3

## El derecho electoral

## el partido progresista

por M. D. Q.

Hállase de venta este folleto, publicado hace poco en Madrid, en la conocida librería de don Fabian Hernandez, al precio de 4 rs.

## PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 40

## ESCENAS MONTANESAS,

COLECCION DE

## BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

POR

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA,

CON UN PRÓLOGO

DE

D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

## CUADROS DE QUE CONSTA

- Santander (antño y oño).—El Raquero.
- La Robla.—A las Indias.—La primera declaración.—La costurera (pintada por sí misma).
- La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.
- Los pastorcillos.—Cómo se miente.—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.